



*DECRETO 68/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Julio Antonio Rojas Pastor, como Director General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural.*

(2026040088)

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El nombramiento de don Julio Antonio Rojas Pastor como Director General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y  
Medio Natural

JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA

La Presidenta de la Junta de Extremadura

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN